

Críticos señalaron que es un “regalo” para el independentismo catalán:

Polémica condonación de deuda a regiones abre nuevo frente para Sánchez en España

El Ejecutivo propone asumir más de 83.000 millones de euros que las comunidades autónomas deben al Estado, con Cataluña como una de las principales beneficiadas.

JOSÉ TOMÁS TENORIO LABRA
Corresponsal en España

Enmarcado en la serie de concesiones que la administración de Pedro Sánchez ha hecho al independentismo catalán para seguir gobernando, el Ejecutivo español abrió un nuevo frente con la oposición, socios regionales y hasta organismos fiscalizadores al empujar un controvertido plan para que el Estado asuma más de 83.000 millones de euros de deuda de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) del país, en un plan rechazado por sus críticos por presuntamente favorecer a Cataluña y otras regiones con menor disciplina fiscal.

Aprobado el miércoles por representantes de las regiones que forman parte del régimen común de financiación (todas las CC.AA. a excepción del País Vasco y Navarra), luego de que los delegados del opositor Partido Popular (PP, conservador) se retiraran de la votación por su rechazo a la iniciativa, la condonación de la deuda dio su paso más significativo hasta ahora para convertirse en realidad, a la espera de que sea enviada al Congreso para un debate que ya se avizora complejo, ante la mayoría que el PP ostenta en el Senado.

A pesar de que la administración presenta su plan como una medida “generosa” para “beneficiar a todas las comunidades autónomas”, desde la oposición acusaron al gobernante Partido Socialista (PSOE) de tratar de cubrir con este plan el acuerdo al que Sánchez y el independentismo catalán llegaron en 2023 para condonar el 20% de la deuda que Cataluña mantiene con el Estado, como exigencia para apoyar la investidura del socialista.

“Es un regalo fiscal al precio que ha decidido” el independentismo catalán, le enrostró a Sánchez el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, durante el pleno del Congreso el miércoles, en el que aseguró que el Presidente responde así “a los caprichos de sus socios” catalanes.

Justamente el plan del gobierno tiene a Cataluña como una de las más beneficiadas, al quitarle de encima más de 17.000 millones de euros de la deuda que tiene con el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) —creado en 2012 en plena crisis económica como una suerte de línea de crédito del Estado español para las CC.AA. del régimen común de financiación—, en momentos en que es por lejos la región más endeudada con este mecanismo, con



EL PLAN de Sánchez beneficiará en gran medida a Cataluña, liderada por el socialista Salvador Illa.

casi 89.000 millones de euros.

Solo Andalucía, con más de 18.000 de deuda condonada (más del 22% del total que debe al FLA), quedaría por sobre Cataluña como la región más beneficiada. Y aunque en ella gobierna el PP, los críticos de la medida apuntaron rápidamente al hecho de que es ahí donde la ministra de Hacienda e impulsora de la medida, María Jesús Montero, lidera al Partido Socialista andaluz y muy probablemente será su candidata para las elecciones locales previstas para 2026.

Acusaciones de un reparto injusto

Si bien el gobierno aseguró que su plan se basa en criterios como los niveles de sobreendeudamiento de las CC.AA. o datos demográficos, el reparto final del beneficio que se plantea recibió duras críticas.

Desde partidos socios del

BENEFICIO

Cataluña verá condonada 17.000 millones de euros de la deuda que mantiene con el Estado.

PSOE en Aragón y la Comunidad Valenciana cuestionaron que comunidades infrafinanciadas (que reciben menos recursos de los que necesitan para cubrir sus competencias y servicios públicos) como las suyas recibieran menos ayuda que Cataluña.

“Los criterios de reparto arrojan duda sobre su equidad y eficacia (...) Cataluña va a recibir un tratamiento por habitante en la condonación que es idéntico al de las comunidades más infrafinanciadas, y Cataluña no está infrafinanciada en términos relativos”, afirma a “El Mercurio” Die-

go Martínez López, catedrático de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla e investigador de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea).

En tanto, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal española (AIReF) reprochó que el gobierno no planteó ninguna condicionalidad a las comunidades autónomas a cambio del beneficio. “No tiene sentido hacer una condonación de deuda si no se garantiza que no se va a seguir acumulando deuda a futuro por encima de lo que permiten las reglas fiscales”, afirmó el organismo.

En la misma línea, la agencia de calificación S&P Global Ratings advirtió que la medida puede generar “riesgo moral”, al disminuir los incentivos para que las CC.AA. mantengan una disciplina fiscal adecuada, ante la previsión de que puedan pedir nuevas condonaciones en el futuro.

Un costo que cambia de manos, pero debe pagarse

Entre los críticos más notorios de la medida estuvo el expresidente socialista Felipe González, quien cuestionó que el gobierno tome esta decisión “en función de los votos” del independentismo catalán en el Congreso, además de asegurar que la condonación de la deuda es una “mentira”, ya que “no van a quitar nada de deuda o de intereses de deuda, a nadie (...) La vamos a pagar (los españoles) de una manera u otra”.

En ese sentido, José Manuel Corrales, profesor de Economía de la Universidad Europea de Madrid explica que el que el Estado asuma los 83.000 millones de deuda “tiene implicaciones para las finanzas públicas”, ya que significará “un aumento en la carga de intereses y la necesidad de encontrar fuentes de financiación para cubrir estos costos. En última instancia, los contribuyentes serán quienes asuman el costo de esta deuda a través de los impuestos y otras medidas fiscales que el gobierno pueda implementar”.

Martínez López, sin embargo, afirma que el traspaso de la deuda a un “actor que desde el punto de vista soberano es mucho más solvente, es un punto a favor”, pero destaca como un aspecto “preocupante” que este tipo de “propuestas poco encajadas en la racionalidad económica y encaje político complicado” puede significar “un daño a la imagen, al activo reputacional que tienen que tener las administraciones públicas a la hora de pedir dinero a los mercados”.